

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BERMILLO DE SAYAGO

##### *Anuncio*

Aprobados por Resolución de Alcaldía, de fecha 18 de abril de 2024, las memorias redactadas por don José Andrés Valle Marino, con cargo al Plan Municipal de Obras 2024-2025 que se enumeran a continuación:

- Memoria de las obras de ampliación y mejora de la pavimentación de Fadón de Sayago, en calles De la Iglesia, calle Lastras, calle De la Fuente y calle Del Barrero cuyo presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 23.096,56 euros.
- Memoria de las obras de ampliación y mejora de la pavimentación de Fresnadillo en calle Arroyo, calle Bermillo, calle Toral y calle Ermita, cuyo presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 23.096,56 euros.
- Memoria de las obras de ampliación y mejora de la pavimentación de Gáname en calle Santa Bárbara, cuyo presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 23.096,56 euros.
- Memoria de las obras de ampliación y mejora de la pavimentación de Torrefracades en calle Piñuel, calle Surana y Plaza Mayor, cuyo presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 23.096,56 euros.
- Memoria de las obras de ampliación y mejora de la pavimentación de Villamor de Cadozos, en calle Humilladero, calle Almeida, calle Carbellino y calle Requejo, cuyo presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 23.096,56 euros.
- Memoria de las obras de adecuación del depósito regulador existente e instalación de un grupo de hidropresor en Plaza Mayor (Piñuel) cuyo presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 23.096,56 euros.
- Memoria de las obras de adecuación del depósito regulador existente e instalación de un grupo de hidropresor en calle Salero, calle Alhóndiga, calle Mayor (Villamor de la Ladre), cuyo presupuesto de ejecución de contrata asciende a la cantidad de 23.096,56 euros.

Se hace público para que durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan formularse ante esta corporación las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre las mencionados memorias, que serán resueltas por este Ayuntamiento. en el caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Bermillo de Sayago, 17 de abril de 2024.-La Alcaldesa.

R-202401298

